

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.
OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Aparado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintorería Peralta

AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos
y el famoso negro alemán

— PRECIOS MODICOS —

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1910

NUMERO 2404

Banco Comercial
de
Costa Rica

San José, 24 de junio de 1910

TIPOS DE CAMBIO á la vista

Londres	109 1/2 o/o
New York	114 1/2
San Francisco	114 1/2
New Orleans	114 1/2
París	107
Hamburgo	105
Barcelona	102
Jamaica	120
Oro americano acuñado	117

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Sale de Genova el día 4 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Oruzao, Sabanailla y Limón. Llegará á Limón el 27 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Oruzao y La Guayra (tocará en Poncé, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase	frs. 700
Segunda "	550
Tercera "	200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado & O. subagentes.

SASSO Y PIRIE, Agente.
San José, 1º de Junio de 1910

7-09

LA INDUSTRIA
— FABRICA DE FIDEOS —
DE MAFFIO & POLTRONIERI



LA MAS HIGIENICA

25 varas al Noroeste del Mercado

PROVEEDORES
de la United Fruit Co.
y de los principales
almacenes

DE LA CAPITAL

—O—

The Royal Mail Steam Packet Company

(MALA REAL INGLESA)

De acuerdo con la Compañía del Ferrocarril al Atlantico, pone mos en conocimiento de los señores exportadores que la **Linea Mala Real Inglesa** será la única que á partir del día 5 del presente mes, podrá gear de las ventajas del **conocimiento directo**—ó sea que el Flete de Ferrocarril, así como el Flete Marítimo—sea pagadero en el puerto de destino, como ha sido el caso hasta ahora con las demás Compañías de Vapores.

Por tanto, los exportadores que quieran derivar esta ventaja deberán puer en sus guías de ferrocarril: «**POR MALA REAL**»—**FLETE PAGADERO AL DESTINO**.

San José, 4 de junio de 1910.

LYON HNOS. & CO.,
AGENTES GENERALES

IMPORTANTE

Hta segundo aviso los precios de nuestro **AZUCAR** de **FAMILIA** de nuestra acreditada

MRCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Azúcar de la, á	8 00 el quintal neto
" " 2a. ,	7 00 " "
" " 3a. ,	7 00 " "

LINDO BROTHERS

Lina Hamburguesa-Americana
Servicio Atlas

VAPOR CORREOS ITINERARIO PARA ABRIL Y MAYO

Prinz Joachim	11 de Abril	Prinz Joachim	9 de mayo
Sibiria	18 —	Sibiria	16 —
Prinz August Wilhelm	25 —	Prinz August Wilhelm	23 —
Sar	2 — mayo	Sar	30 —

Esta vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á **dues Linea Atlas** HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y cada semana Kingston. **Hay** Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

Oportunidad

Vendo lotes al lado Norte de la Penitenciaría con las mejores condiciones para construir, y alquilo dos casas bastante cómodas para una familia numerosa, en las mejores condiciones que se pueden desear en la actualidad.—SIXTO UMASA F. 2 de junio. 1 m.

No pierda la oportunidad

Vendo TRES CASAS situadas á cien varas del Colegio de Siles: una en tres mil columnas, otra en seis mil y la otra en ocho mil. Están á prueba de temblor, pues no sufrieron ni lo más mínimo con el fuerte terremoto del 4 de mayo. Vivo 50 varas al Noroeste del Mercado, MANUEL GRILLO. Jun. 16 15v

Solo el Congreso

puede autorizar la edificación y reedificación de templos parroquiales, votivos ó conventuales

Una de las cuestiones que más interesan á la pública seguridad, es la que se refiere á la solidez y disposición apropiada de los edificios destinados á dar cabida á aglomeraciones más ó menos numerosas de individuos, constituyendo las condiciones de libre y

fácil acceso, tanto de entrada como de salida, el capítulo esencial en estas construcciones.

En Teatros y en Iglesias no ha de subsistir como única preocupación de atender las exigencias de la estética, sino que á ella deben ir unidas en íntima armonía las reglas de la higiene y de la comodidad, y sin que puedan echarse en olvido todas aquellas precauciones eficaces é indispensables para conjurar en ocasiones de accidentes, los desastrosos efectos del pánico.

A la sabiduría y previsión de nuestros mayores, debe el cuerpo de leyes de la República una disposición encauzada á prohibir la edificación y reedificación de Templos Parroquiales, votivos ó conventuales, sin la previa licencia del Congreso, obtenida por medio del Ejecutivo.

Sabido es de todos que los lugares con más frecuencia visitados y por mayor cantidad de personas, son los Templos, en los cuales se congregan los fieles, sin distinción de categorías ni de edades, á ejercitar su credo religioso.

De allí que la construcción de Iglesias no pueda estar abandonada á la foga de la inexperta iniciativa de los particulares, sino que freno ni sistema alguno ajuste esas fuerzas de los que emprenden y las combinen con cautela y el juicio de los que en la teoría y en la práctica adquieren sus conocimientos científicos.

En estas cuestiones y otras tantas, todas de capital importancia en la materia, como la selección de terrenos, elaboración de planos, ventilación, luz y distribución de departamentos, fijaron aquellos viejos del año 1824 su discreta mirada, y con la veneración á su deber y la fe en su Dios, el Dios del Universo, comprendieron el problema de la construcción de templos como propio exclusivamente de la meditación y serena discusión del Poder Legislativo, en donde la razón, la conveniencia y la equidad, están llamadas á prevalecer en todo caso, inspirando sus decisiones.

Ellos nos legaron su juicio sobre esta tesis que se han encargado de rememorar los últimos terremotos, en la siguiente fórmula llena de sabiduría y de previsiones:

"DECRETO XIV"

EL JEFE SUPREMO DEL ESTADO,

"Por cuanto el Congreso Constituyente me ha dirigido el decreto siguiente:

"El Congreso Constituyente del Estado de Costa Rica, ha tenido á bien decretar y decreta:

"1.º—Se prohíbe en lo sucesivo la edificación, y redificación de Templos Parroquiales, votivos, ó conventuales "en el Estado sin previa licencia del Congreso obtenida por medio del Gobierno.

"2.º—El Gobierno en el caso informará la necesidad, congrua, desercia del culto divino, plan, y situación ventajosa de dichos edificios. "Comuníquese al Jefe Supremo del Estado para su ejecución, publicación y circulación. San José, Octubre diez y ocho de mil ochocientos veinte y cuatro.—Manuel Alvarado, Vice-Presidente.—Manuel Aguilar, Secretario. —Manuel Alvarado, Secretario.—Al Jefe Supremo del Estado.

"Por tanto mando se cumpla y execute exactamente en todas sus partes, y "al intento el Secretario del despacho "hará se publique y circule. San José "Octubre 19 de 1824.—Juan Mora.—Al "O. José María Peralta."

FERROCARRIL AL PACIFICO

A V I S O

Por motivo de estar interrumpida la línea en Concepción, el servicio de pasajeros se seguirá haciendo con trasbordo en esa estación hasta segundo aviso. Los pasajeros harán el viaje entre Orotina y Concepción en trenes de carga.

No se recibirá carga para puntos al Oeste de Escobal.

Administración General del Ferrocarril al Pacífico. — San José, 26 de junio de 1910.

A. J. BRENES MORA,

p. ADMINISTRADOR GENERAL

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO de CERTIFICADOS REDIMIBLES

Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de SEGURO DE VIDA y de ACCIDENTES, y un medio de AHORRO seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES antes del vencimiento natural, por sorteos mensuales, en cuyo caso se

Realiza un BENEFICIO IMPORTANTISIMO

SOLICITENSE PROSPECTOS

AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE: Avenida Central, esquina frente á la Casa Presidencial.

COMPANIA CONSTRUCTORA DURINI

SAN JOSE — Y — LIMON

Especialidad: Construcciones á PRUEBA DE TEMBLORES E INCENDIOS, con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto (fibrocemento).

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos.

Edificios enteramente de madera.

Ademas nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI,—GERENTE

AGENTE EN LIMON: **RICARDO MORA F.**

Oficina
HOTEL FRANCES — Numero 5

A. 28.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas

Negra "MARCA ESTRELLA"
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos

CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

— KOLA DOBLE Y KOLA CHAM —

Entierro

suntuoso

Heredia, 24 de junio.—Hoy se efectuaron en el cantón de San Rafael de Heredia los funerales y entierro de la estimabilísima persona don Rafael Badilla, Jefe Político de aquel lugar y cuya vida está llena de merecimientos. El señor Badilla fué el ideal del hombre íntegro y completo en toda la extensión de la palabra, difícilísimo de reponer.

En todo el cantón se experimentaba las muestras de dolor. Todos los vecinos se cubrieron de luto hoy y gran parte de ellos demandaban lágrima en el viaje al cementerio. La concurrencia, como era natural, fué numerosísima. Asistieron vecinos de todos los pueblos y distinguidos caballeros de esta sociedad. Todas las clases sociales se hallaron allí representadas. El pueblo de San Rafael concurrió todos los alumnos de las escuelas

VEASE LA 4a. PAGIN.

Educacion Nacional

Carta abierta

Señor don SALOMÓN CASTRO.
S. M.

Excelente corazón:

Que ahora en mis manos—con la cariñosa dedicación que ante mí lo adorna—un hermoso folleto sobre "Educación Nacional". ¡Cuántas vigilias ha debido costar a su pluma y cuántas desvelos a su pensamiento admirablemente disciplinado para la selección, la obra sustanciosa con que ha cubierto contribuir usted a la defensa de nuestra cultura! Por tan impreciosa tarea, merece usted la consideración de los hombres estudiosos.

Hay en el alegato que usted presenta, una joyante y nutrida recopilación de las más nuevas teorías que a la enseñanza se refieren, con la cual tengo por seguro que podrá ganarse el pleito de la luz en el estrado de la reacción más empeñosa. Ni uno solo de los argumentos que son de oro en este género de justas intelectuales, falta allí. Tanto las ajenas conclusiones que Ud. hábilmente desarrolla y amplía, como las no despreciables cristalizaciones que la lectura y la experiencia dejaron en su pensamiento, campan con bizarria y accionan con fortuna en el folleto lanzado por su mano a los surcos hambrientos de la discusión.

No obstante, he de confesar a usted sinceramente, que no se me alcanza la razón de tal esfuerzo.

¿Está en serio peligro de veras la enseñanza pública? No sé de nadie que la ataque seriamente en esta época de luz meridiana y en este país de ambiente eufórico en donde ya he visto fracasar ruidosamente—entre la más dolorosa de las impotencias—la empresa política que llevó por lema en su «Promesa» un oscurecimiento de la libertad de conciencia que en nuestras escuelas alborea.

Se ha querido dar una importancia que no tiene a ciertos mandobles y diábolos salidos—no al azar—de las filas del oportunismo, y su entusiasmo tantas veces probado en estos pasos lo ha traído a estallar su recia y bien templada lanza contra las aspas de una fantástica agresión.

Eso no me contrasta, sin embargo. Oreo firmemente en la eficacia de todos los empeños, y considero el auxilio de aquellos que no se pierden en la extensión de las desdichas nacionales. La vulgarización de conceptos luminosos que de hoy más debemos a su pluma, es apreciable en todo tiempo, y su bondad justifica plenamente las energías que en él han debido gastarse.

Dado el sistema centralizador que hoy rige en la enseñanza, la opinión del jefe del Estado es la que marca entre nosotros el rumbo de la esperanza ó del temor que debe lógicamente orientarnos. Y esa opinión, cuidadosamente recogida por usted en el folleto, es una declaratoria terminante en el sentido de sus ilusiones: la segunda enseñanza sostenida por el Estado es cosa de cualquier sacrificio, es uno de los preceptos del actual Gobierno. ¿En dónde está el peligro que algunos han querido ver?

Ya, ya sé que usted sueña como yo, como tantos otros jóvenes de Costa Rica, con arrebatar a la intriga oficial que todo lo entorpece y malogra, la

dirección de la enseñanza. Lamenta usted con justicia que sea el Ministro de Instrucción Pública—persona je político—cuyos ascensos se miden como en los demás de la especie por el número de sus adaptaciones—quien pueda dirigir a su arbitrio la tarea docente, de cuyo delicado y trascendental, como que determinan en todo instante el avance de los pueblos y decide en ocasiones muy solennes su grandeza ó su ruina. Reconoce usted en el fondo de su conciencia que nada avanzará nuestra educación en el sendero de los ideales modernos, mientras sus mentores sean simples empleados sujetos a hundirse ó a flotar con la nave de sus convicciones políticas, y se duele amargamente de que el plan general de Instrucción Pública sea un verdadero campo de ensayo de los improvisados que la ola de la politiquería va dejando en las alfombras del Ministerio. Yo sé que usted anhela el establecimiento de un Poder Docente, soberano, tal como lo tiene definido don Elías Jiménez. No un consejo "puramente consultivo" formado por hechuras más ó menos dóciles del eterno poder centralizador, con que ahora se pretenda engañar nuestros ojos.

Pero no encuentro en su labor de este momento sino escasas alusiones a ese mal que si existe de verdad sin necesidad alguna que pueda sustentarlo en los actuales tiempos. Y aquí está a mi entender el verdadero campo de acción para los ávidos batalladores que, como el suyo, han podido colgar ya de su escudo laureles tan preciados como la creación del Congreso Pedagógico.

Comprendo desde luego la honda herida que ha debido causarle la resolución aristocratizante y mil veces reprochable que hará del Colegio de Señoritas un plantel para las ricas, amparado y sostenido en gran parte por el Estado, su premio recaudador de los tributos populares. Pero amigo, no sin harto dolor he de decirle que a ese otro combate no se va por el camino de los folletos. Ni por el de los discursos tampoco. A ese punto sólo se llega con gloria, a mi entender, por la ancha senda de las acciones varoniles.

El profesorado de ese colegio que mira impasible el atentado y lo apoya con la sanción de su quietud, no asocia su responsabilidad a lo de los que por torpeza ó por cálculo han contradicho así sus brillantes declaraciones de hombre culto? En el saco sin fondo de nuestro pasionalismo caben todas las violencias. No se nos respete ni se nos considere porque se nos ve incapaces de toda rebelión, ineptos para toda generosa iniciativa. Está de más decir que la retirada en masa de todo el profesorado del colegio a fundar otro en cualquier lado, después de haber hecho morar con su proclama de fuego los más retraídos é ignorados recursos sociales, habría sido la única respuesta digna y eficaz al disparate gubernativo. Si tal no se hizo, todo esfuerzo retórico carece de personería en este asunto.

Dejo entre las flores de mi aplauso para la buena voluntad que su trabajo demuestra, la espina de esta consideración que punzará su mano al estrechar la que le tiendo con verdadera cordialidad.

JOSÉ MARÍA ZELEDON.

Canadá ha llegado a ésta el aviador Lessep. Es su intención volar desde Montreal a Toronto, distancia de 300 millas.

Hamburgo, 24.—La empresa de vapores Hamburguesa Americana construirá un vapor de 376 pies de largo por 86 de ancho y con una velocidad de 22 nudos.

Habana, 24.—El congreso General Oallazo está organizando un partido cuyo objeto es anular la ley Platt, por la cual los Estados Unidos poseen el derecho de intervenir en Cuba.

Washington, 24.—El presupuesto de los EE.UU. correspondiente a 1920 excede en 30 millones al anterior.

Washington, 24.—El Embajador italiano ha pedido a Knox la extradición del americano Chartón, quien asesinó hace pocos días a su esposa en territorio italiano. Se rumora que Knox está dispuesto a no ceder.

Le Vennorth, Kansas, 24.—Se encuentra gravemente enfermo del corazón el General Federico Funsen, Comandante de la escuela militar.

Fuerte viento

Derrumbes en Carrillo. Ríos crecidos

San Jerónimo, San José, 25 de junio.—Ayer se desató en este barrio un viento tan fuerte que se creyó que se iba a convertir en huracán. Árboles corpulentos se agobiaban y caían desgajados.

Al propio tiempo, el viento arrasó los techos de algunas casas y causó pequeños daños en otras.

A un lado y otro de la Carretera Nacional a Carrillo, cayeron algunos derrumbes, pues hace días llueve a torrentes por ese lado. Los ríos se mantienen crecidos.—Corresponsal.

Pablo Baudrit
Manuel Sáenz Gordero } Abogados
En el bufete de don Cleto González Viquez, costado Sur del Teatro Nacional. Mayo 25. 1 m.

La peste en Rusia y en Alemania

Berlín, 24.—Un obrero ruso que se hallaba enfermo en la estación de inmigrantes de Rubleben, con marcados síntomas de cólera, ha muerto. Todos los demás emigrantes, la mayor parte en camino para América, tendrán que guardar cuarentena pendiente el examen bacteriológico.

Odesa, 24.—Ayer hubo 219 defunciones y 720 casos de cólera en ésta.

Elegantes gorras

Siempre han llamado la atención del público las elegantes gorras de paja que importa "La Valenciana" de don Calixto Madrigal. Actualmente tiene un gran surtido que acaba de recibir y que vende a precios de situación. Junio 7. 1 m.

La salud de los empleados del Canal

Panamá, 24.—Según anuncia "The Canal Record", el número total de americanos blancos, incluyendo a sus familias, empleados en la comisión y ferrocarril de Panamá durante el mes de mayo próximo pasado fué de 10285.

El número total de defunciones entre ellos fué de seis, cuatro de éstos resultaron por enfermedades naturales y dos por otras causas. No aconteció durante el mes, ningún caso de viruela, plaga bubónica ó fiebre amarilla.

Un peligro para los escolares

Verdaderamente peligroso para la salud de los niños es el local que ocupa la Escuela Superior de Varones No 2, que dirige don Angel Orozco.

A 25 varas de la casa pasa la acequia que recoge las aguas pútridas del Hospital de San Juan de Dios, del Asilo Chapín, y en fin de los barrios del Hospital, Puebla y parte del Paso de la Vacca.

Esa acequia está completamente descubierta. Además, el patio lateral de la casa es algo pantanoso, sin contar con que el edificio no reúne ninguna comodidad para esa escuela.

La situación de la casa no puede ser más aparente, pero tiene los inconvenientes apuntados los que es preciso remediar.

El desastre comercial

Entrevista con el señor Aragón Por el comercio

En conversación tenida ayer con el caballero don Alberto Aragón, me manifesté lo siguiente:

Existen diferentes opiniones entre los comerciantes acerca de la conveniencia del traslado de la Aduana Central a la de Limón. Predomina entre ellos la idea de la inconveniencia. Personalmente quisiera investigar los motivos de cada uno, que fuera en pro y en contra y sin apasionamiento alguno de mi parte, puedo asegurarle al señor Ministro de Hacienda que en general, ningún comerciante acoge favorablemente un proyecto.

He aquí la lista de las casas comerciales que no están de acuerdo con la supresión de la Aduana Principal, rehusamente, aunque hay de ellas unas dos ó tres que desean la reserva en el asunto y a las cuales guardamos las consideraciones a que son acreedoras:

Assmann & Co.
Herrero & Co.
Herrero Hnos.
Romero & Co.
Pagés & Co.
Robert Hnos.
Lahmann
M. Macaya & Co.
Macaya & Co.
Kebór & Co.

Efectivamente, analizando las causas que cada casa tiene para creer que se empeorará cambiando el sistema actual, por otro, cuyos resultados son dudosos, en vista de los ensayos hechos en otra ocasión, hace realmente dar por hecho, un grave perjuicio a los intereses comerciales, aun cuando éstos se encuentran garantizados con solo la presencia del señor Alvarado en el Ministerio de Hacienda y Comercio.

Pero no basta solamente la buena voluntad, en este caso, es preciso, prácticamente llevar a cabo las innovaciones y organizaciones que corresponden a cada lugar, sin lesionar intereses ajenos y siempre consultando, además de los beneficios que puedan reportarle al Gobierno estas mejoras, las que benefician al comercio, acreedor por todos conceptos a consideraciones de quienes deban dárseles.

Hay un gran motivo, que calculan los interesados, será siempre para dificultades inconvenientes: es la empresa del ferrocarril, que quedará de mediadora. Si ahora, que ésta tiene forzosamente que entenderse de una manera efectiva con el Gobierno para el acarreo de las mercaderías entre las dos Aduanas, pasa lo que pasa y que no obstante estar relativamente custodiados los efectos son saqueados escandalosamente no se sabe dónde, ¿qué no pasará mañana cuando el pobre comerciante tenga que enfrentarse a esa compañía, que ya de autómata tiene en resguardo su responsabilidad, según se lee al dorso de sus conocimientos ó guías impresas? ¿Podrá el Gobierno remediar esto ó podrá exigir de esa empresa una reforma, en el sentido necesario, que garantice el buen transporte de las mercaderías? Seguramente que nada logrará, pues quien conozca el contrato que existe y existirá, entre la compañía y el Gobierno sabe que éste no tiene más que un UNICO

DERECHO, el de exigirle un tren por medio, a Limón. Ante semejante desarme, no cabe más que dudar que el Ministro de Hacienda y Comercio pueda obtener una mejoría. De plácemes estamos, con que esta compañía, aunque porque sus intereses lo reclaman, no sirva con un tren diario. En cuanto a los reglamentos interiores, creo que no podría intervenir; de manera que, no ser actuales condescendencias de señor Administrador ó Directiva de Ferrocarril, que si las hubiere, no los sabemos, estamos en que dicha empresa quedará, como siempre, haciendo lo que les convenga, sin cuidarse de las reformas que tratan de implantarse.

Se me argüirá que en lo sucesivo el comerciante podrá reclamar judicialmente a la Compañía, lo que hoy no se hace con el Gobierno por las imposibilidades de obtener triunfo, y así esta razón decido que pueda suceder pero al he observado dolorosamente que cuando se ha tratado de ejecutar reclamaciones contra el ferrocarril apoyadas en declaraciones ó certificaciones de esta Aduana, las que no se han fallado cuentas demasiado tiempo para su pago, aparte todo esto, los múltiples requisitos que imponen seguir para hacer valer sus derechos. Citaré un caso muy a propósito ocurrido a algunos comerciantes respecto a la evasión de responsabilidades de los ferrocarriles: esto le ha sucedido a casa de R. Cañas Co., hace poco tiempo, dos meses.

De Puertavieja para esta casa fueron despachadas 55 cajas salmón y una importante factura de sardina. Llegaron sin novedad a Orotina, lo que es digno de alabanza, dado que había traído por en carretas, bajo las inclemencias del tiempo.

De Orotina a ésta, y quien sabe por qué motivo, el carro que conducía estas mercaderías se quemó; era natural suponer que el Gobierno pagaría, puesto que la casa comercial, en virtud de que estaba obligada a perder su valioso cargamento? Pues no, el Sr. Ministro de Hacienda y Comercio (entonces don A. Echandi) consideró el caso fortuito y ordenó no se debía pagar, según carta que conserva dicha casa y que no creo necesario transcribir.

Estas mercaderías representan un valor de \$ 3,000 habiendo perdido también el Sr. M. Turull, sardina por valor de \$ 5,000.

Ahora juzguen los interesados en proyecto a que me refiero, si esto puede con el Gobierno, en un empresa, ¿qué se podrá esperar de la otra cuyos intereses son particulares y una vez que el Gobierno haya dejado de su mano el comercio? Muchos casos puedo citar en apoyo de mi dicho, pero que como no se caspan al conocimiento del comercio y el Gobierno, considero por demás darles publicidad. Cada comerciante tiene en contra de ambos ferrocarriles, numerosos argumentos que añadir; esto lo sabe el Sr. Ministro.

Continuaré puntualizando obstáculos, no obstante suponer que la aduana siempre se trasladará a Limón.

Este es el resultado de mi entrevista. — PACÍFICO GUERRERO.

TRES COSAS UTILISIMAS

UN BUEN PIANO INGLES

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE ESCRIBIR "SMITH"

UN APLANCHADOR DE PANTALONS

Gran Surtido de ROPA HECHA para hombres, niños y señoras.
Sombreros de fieltro y de paja.
Artículos finos para regalos de boda

EN LA TIENDA MAS BARATA DE
LA REPUBLICA
de Enrique Rawson

Frente al Banco Anglo

Hurto de un certificado

Una reclamación de Jamaica
Arresto de un posa

El miércoles 18 de enero de 1909 recibió la Administración de Correos de Limón del vapor «Sarnia» un saco de correspondencia con un certificado por valor de siete libras esterlinas, que venía procedente de Jamaica para William Bealeford, dirigido a Zent, bajo el número 863.

El Administrador de Correos de Limón, señor Eduardo Valverde, entregó el 19 de enero del mismo año el certificado en cuestión a Manuel Salazar Aguilar, que entonces desempeñaba el puesto de correo ambulante entre Limón y Zent, junto con la carta-cuenta, aplicando Valverde a Salazar que debía devolver el duplicado a vuelta de correo, lo cual no se efectuó así.

En los últimos días del mes pasado, recibió el Administrador de Correos de Limón, un reclamo proveniente de la Oficina de Correos de Jamaica, relativo al certificado.

Inmediatamente el Administrador llamó a Salazar y le pidió cuenta del

certificado, constándole el interrogado que éste había sido entregado al policial de Zentomías West.

En esa ocasión como se le exigiera la devolución (duplicado), contestó que se le había traviado y para constancia firmó un escrito.

Con los informes de Salazar, el Administrador de Correos se dirigió al Agente de Policía y al Administrador de Correos de nt, obteniendo datos contradictorios. Los suministrados por Salazar, pero que en primer lugar no existía ningún policial con el nombre de Theo West, sino uno que respondía al nombre de Roberto West Gross, y en sentido que no se había recibido tal certificado, cuya afirmación corroboraba Adolfo Pacheco Gómez y el mismo Roberto West Gross.

Con vista de anteriores detalles el Administrador de Correos de Limón dio aviso de hurto al señor Juez del Crimen, que ordenó la detención de Salazar. Éste confesó que efectivamente

Una burla a las instituciones republicanas

Accidente ferroviario

Méjico, 24.—Cerca de Zapotitlán, estado de Jalisco, un tren de diez vagones que llevaba dos batallones de infantería, cuando se hallaba a una altura de seis millas, cuatro vagones se desengancharon y retrocedieron a la altura ya citada con vertiginosa velocidad. Al llegar a una curva, se descañaron despedazándose.

Hubo 37 muertos incluyendo a 5 oficiales y 6 familias. Hay además 29 heridos. Arrestaron al maquinista y conductores.

Méjico, 24.—Mañana se efectuará la elección presidencial. El triunfo de Porfirio Díaz es seguro, a pesar de la oposición de muchos mejicanos debido a la eternización de Díaz, que se burla de todas las disposiciones constitucionales. La policía ha adoptado toda clase de precauciones para evitar una revolución.

Dos sentencias confirmadas

Hurto al señor Obispo

La Sala Segunda de Apelaciones falló ayer en los siguientes negocios:

Confirmó la sentencia dictada por el Juez del Crimen de Alajuela, que impuso seis meses de confinamiento, desconfianza en Juan Viñas a Maurilio Alfaro Jiménez, por el delito de lesiones cometido en Desamparados, en perjuicio de Alberto Rodríguez Carvajal.

Aprobó el sobreseimiento decretado por el Juez 2º del Crimen de San José, en la sumaria para averiguar el delito de hurto en daño del Obispo, Dr. Juan Gaspar Stork Weith.

—Confirmó el fallo pronunciado por

el Juez de lo Contencioso Administrativo, que condenó a Gabriel Araya a, ap. a pagar doscientos colones de multa ó a sufrir cuatrocientos días de confinamiento en Atenas, por depósito de fermentos para la destilación de aguardiente, en San Juan de Turrialba.

Programa

de la retreta que se dará mañana
Innes a las 8 p. m. en el
Parque Central

- 1ª—El Espíritu Francés (marcha); Mezcabo.
- 2ª—La Muda de Portici (obertura); Auber.
- 3ª—Juana de Arco (terceto); Verdi.
- 4ª—Cavalleria Rusticana (intermez); Mascagni.
- 5ª—Robert el Diablo (fantasía); Meyerbeer.
- 6ª—El pájaro bullauguero; Ballesterón.

(Polka para piccolo, ejecutada por don Roberto Cantillano).

El Director, ROBERTO CAMPABADAL.

ECOS de otros países

Londres, 14.—El aviador Capitán Cody, durante un vuelo en Aldershot, cayó desde la altura de cien pies, resultando gravemente estropeado. Una ráfaga de viento hizo que el aeroplano no respondiera al timón. El aviador cayó debajo de la máquina. Estaba sin conocimiento cuando fué sacado.

Londres, 24.—Probablemente Kitchenier reemplazará a Nicholson en la Jefatura del Estado Mayor.

Hamburgo, 24.—El Kaiser regaló a Heri Ballin, de la Compañía Hamburguesa Americana, su propio busto en bronce.

Habana, 24.—La Cámara de Diputados aprobó la concesión para los establecimientos de Monte Carlo.

Nueva York, 24.—En camino para el

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sociedad Nacional de Agricultura. Asuntos en tramitación. Ley de construcciones. Sesión de ayer

Presidió don Ezequiel Gutiérrez.

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Sociedad Nacional de Agricultura

El Ejecutivo presenta un proyecto de ley para la reorganización de la Sociedad Nacional de Agricultura y la creación de un departamento de agricultura agregado a la Secretaría de Fomento. Pasó a estudio de una comisión.

Asuntos en tramitación

La Comisión de Legislación presenta informe acerca del proyecto de ley para la creación de una caja de ahorros. Aplauda la idea, anota a la vez algunos inconvenientes y, por último, lo acoge. Se ordenó publicarlo.

—Se le dió primer debate al proyecto de ley que prohíbe la llanta angosta.

—Pasó en primer debate el proyecto de reformas al Código Penal, capítulo de injurias y calumnias.

—Se dió segundo debate al proyecto para que los alcaldes no conozcan de mortuorios de mayor cuantía.

—Se le dió primer debate al proyecto sobre conjueces.

Ley de construcciones

Vargas Calvo.—Expone las razones en que se funda para pedir la revisión del artículo primero del proyecto aprobado por la Cámara.

Rodríguez (Raf).—Se opone a la revisión. Lee el artículo aprobado con las reformas que se le hicieron y cita la nota del Subsecretario de Fomento en que comunica lo resuelto en la Junta de Ingenieros, que excluye las construcciones de ladrillo porque aboga Vargas Calvo.

Vargas Calvo.—Sostiene de nuevo su moción, la cual fué aprobada.

Se puso en discusión la moción del mismo diputado reformativa del artículo primero del proyecto, que fué combatida por el diputado Jiménez quien asegura que la industria de ladrillos está en pañales y señala como muy peligrosa la construcción con ese material.

Pérez Zeledón.—Se sorprende de que la Cámara otorgara la revisión pedida por Vargas Calvo, y combate la moción de éste.

Vargas Calvo.—Ofrece acompañar a Pérez Zeledón en el debate, hasta que raye el alba si fuere necesario y al efecto contesta largamente a los opositores de su moción.

Pupo.—Quiere una vez más oponerse a la moción de Vargas Calvo porque ella viene a empujar la ley, que es clara, terminante y que responde a una necesidad. Analiza la ley y la defiende.

Pérez.—Se refiere a alusiones que le hizo Vargas Calvo y aclara muchos de los argumentos puestos por él anteriormente.

Mata Valle.—No quisiera insistir más en este asunto pero el miedo que los diputados de Cartago tienen de que quede el ladrillo, le hace combatir. Cita casas y edificios de ladrillo en Cartago que fueron las primeras en derrumbarse. Cita más casos y ejemplos.

Sáenz.—Ataca la ley porque va contra la libertad de trabajo y la iniciativa individual.

Pinto.—Da los motivos por los cuales dió su voto a la revisión. Está con la moción de Vargas Calvo.

Pupo.—Rebate con sólidos argumentos expuestos por Sáenz.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

La deuda

DEL PARTIDO REPUBLICANO

Ayer a las dos y media de la tarde se reunieron los diputados amigos del Gobierno en la Secretaría de Hacienda y convocados por el Ministro de ese ramo a fin de discutir la cuota con que ellos contribuirán para pagar la deuda contraída por el Partido Republicano en la lucha política pasada.

Expuesto el asunto por el señor Ministro, los diputados acordaron unánimemente contribuir con un 10 por ciento de su sueldo.

Para uno de estos días y con el mismo fin serán convocados los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y luego los Jefes de los distintos departamentos públicos.

Esta contribución es voluntaria y no se invitará a darla a los que ganen menos de \$75 mensuales y a los afiliados a otros bandos políticos.

AVISOS DEL DIA

Acaban de llegar

para toda edad, sexo y categoría los famosos tacones redondos que ofrecen a precios sin competencia por mayor 6 al menudeo.—MANUEL GÓMEZ MIRALLES De la Iglesia la Soledad 100 varas al Sur. Junio 26. 1 m.

BUENA FINCA

Se vende la casa números 176 y 150 de la 43 Avenida Este, en esta ciudad. Muy bien situada y bastante grande es, propia para una familia numerosa ó para un hotel ó fondo (boarding house). Dista 150 varas del Parque Central. Tiene veinticinco varas de frente por 35 de fondo, todo edificado, y consta de 2 salones, 2 zaguas, 16 dormitorios de familia, 3 cuartos para sirvientes, dos comedores, dos jardines pequeños a los lados, dos cocinas, dos cuartos de baño, cuatro excusados, dos cuartos para leña y otro cuarto para bodega. Tiene instalación de luz eléctrica; cada dormitorio tiene su lámpara y hay 37 lámparas en toda la casa, con medidor. Construida con materiales de primera calidad y contra temblores, no ha sufrido absolutamente nada con los pasados hace poco, según podrá verse al ser mandada examinar por quien desee adquirir esta propiedad. Puede admitirse en pago una casa pequeña y dinero al contado ó a plazos con el uno por ciento mensual. El precio no es exagerado. Para más informes, en la oficina de este diario. San José, 26 de junio de 1910. 1 m.

AVISOS ANTERIORES

Temblores y terremotos

Si Ud. quiere asegurar su casa ó mercaderías contra temblores, escriba a W. Ward Smith, 201 Liberty Street, New York City. Mayo 26. 3 v c. s. t. m.

Terremoto

Nos espera si esperamos que se concluya la siembra para repasto de guinea cosechada en el país, de venta en el acreditado Almacén «Ambos Mundos» de Pagés Huos.—Mayo 31 1 m.

Cónsules en la danza

Varia cónsules de los con sueldo y "ad honorem" han pedido, para las familias costarricenses que en el exterior residen y para cuantas personas se interesan por Costa Rica, un número considerable de álbumes de los que editó la nueva Imprenta del Comercio.

Por el correo de esta mañana ha salido medio saco de estas preciosas vistas que informarán con exactitud y darán completa idea de la magnitud de la catástrofe.

Si Ud. no lo ha comprado, hágase de uno por lo menos y mándelo a su familia que indudablemente se lo agradecerá; y este álbum, cuyas vistas son en colores, se vende al ínfimo precio de 50 céntimos.

Dictamen en un famoso proceso

En la causa seguida contra el Notario don Adán García, por falsedad de dos testamentos, la Sala de Apelaciones en lo criminal ordenó nuevo peritazgo de las firmas de los testores Juan Mesén y José Soto cuyos testamentos se acusaron como falsos.

Los nuevos peritos, señores Emiliano Padilla, Marcelino Argüello y Porfirio Góngora Umaña, presentaron ayer su informe en el que declaran que la firma que cubre los testamentos de los señores Juan Mesén y José Soto son auténticas.

En consecuencia quedó nulo el dictamen de los peritos nombrados por el Juez Primero del Crimen, señores Célimo Bolaños y Miguel Monge.

Siguen los retumbos

En la madrugada de ayer empezaron a oírse nuevamente algunos retumbos.

Esta vez procedían como del volcán Poás, aunque varios se sintieron venir con dirección del Irazú.

Los retumbos siguieron como hasta medio día de ayer.

El barco

de guerra Paducah

El vapor de guerra americano Paducah, surto actualmente en Limón, diez y ocho mil ochenta toneladas, trae diez cañones, seis de ellos de cuatro pulgadas y cuatro de seis libras.

Lo comanda el capitán de navío W. W. Gilmer y es tripulado por nueve oficiales y 153 individuos de tropa. El barco procede de Bocas del Toro.

Fecha memorable

Todas las empresas comerciales tienen la suya, como todo individuo con alguna en su vida los días de recordación grata ó luctuosa.

Ayer, 25 de junio, fué una fecha que se escribirá en la historia industrial como digna de recordación, porque agregando un esfuerzo a otro esfuerzo, una potencia a otra potencia, el simpático y desprendido José Traube, puso en movimiento la nueva maquinaria que ha venido a aumentar la fuerza motriz de sus grandes talleres que son los primeros que se han instalado en el país, debido al trabajo impenable de esa hormiga laboriosa que se ha convertido en gigante de la industria.

Nuestras felicitaciones al Sr. Traube quien ahora tiene más facilidades para seguir dando en mayor abundancia y sin miedo a competencia, sus excelentes frescos, cerveza doble doble y Lager.

JOSE LUJAN

ABOGADO

Oficina: frente a la Imprenta Nacional y contiguo al bufete que fué del Lic don Ricardo Jiménez.—1 m. alt.

Hostilidad de un telegrafista

De nuestro corresponsal en Limón recibimos anoche el siguiente despacho telegráfico:

"La oficina telegráfica de ésta se niega nuevamente a hacer la rebaja de ley para mis telegramas de noticias. Noto en ella una hostilidad que le agradecería averiguar de donde procede.—Corresponsal".

Ya el Director General de Correos tiene conocimiento del abuso de aquel empleado, por lo cual le comunicamos de nuevo nuestra queja.

CRONICA

Reorganización

Por renuncia de varios de sus miembros, ayer fué reorganizada la Comisión Auxiliar de la Secretaría de Fomento, para la obra de la cafetería de Heredia.

Auto de prisión

El señor Juez 1º del Crimen dictó ayer auto motivado de prisión contra el Teniente Jesús Vargas Alfaro, por lesiones a Jeremías Hernández Arroyo, de cuyo hecho resultó también herido el joven Rubén Marillo Rodríguez.

El Capricho

Voulez-vous de bons cotelets?—No señor, no hablo francés.

—Do you like Good piece of meat, nicely presented?

—No soy yankee. Entonces me voy a "EL CAPRICHIO", donde don Víctor Berto lo había logiado, francés italiano, y le sirve a uno las carnes más sabrosas que se venden en San José. Advierto también que allí está don Toribio Bardiel que hace las mejores salsichas y mata los chanchos más grandes y más gordos.

Nota verbal

Pacífico Guerrero saluda muy atentamente al señor Editor y Director de "La Prensa Libre", con motivo de la publicación de esta tarde y le invita a leer los conceptos emitidos por el apreciado caballero don Alberto Aragón, que corren insertos en artículo por separado.

Los temblores

Los nervios son los que más sufren con los temblores. Hay personas que sufren de constante sobresalto, de palpitaciones del corazón, de desesperación, deseos de llorar, gritar, correr, etc. y otros de un temblor en todo el cuerpo, que les impide correr cuando tiembla.

Todas estas personas deben tomar el Elixir Antinervioso, que es lo único que calma todas estas afecciones nerviosas. Buscado en la Botica Universal.

El Figaro

Por causas ajenas, no ha salido en el presente mes la revista "El Figaro" la cual seguirá editándose regularmente, a partir de julio próximo. Traerá buenos grabados y escogido material.

Temblores

Ayer tampoco se registró temblor alguno en el Observatorio Nacional.

Interrumpida

Se encuentra la línea férrea al Pacífico, en Concepción. El servicio de pasajeros seguirá haciéndose con trasbordo en esa estación.

Los pasajeros harán el viaje entre Orotina y Concepción en trenes de carga.

Defunciones

José Ramón Zumbado, 6 meses, distrito de La Merced.

—Manuel Santamaría, 3 meses, distrito del Carmen.

Víctor Manuel Peñaranda, 1 año, distrito del Carmen.

Francisco Vargas, 20 días, distrito de La Merced.

Lidia Gallardo, 34 años, distrito del Hospital.

Bananos, Bananos

Vendo seis buenos caballos, grandes y gordos, propios para carga ó servicio de mandadores. También magníficas yuntas de buques.—GUILLERMO TINOCO.—Apartado No. 35.—San José, junio 22. 8 v.

Seismología y el Sr. don Alberto Rudín

Este joven quiere "cogerle el pelo" a un anciano de 53 años como soy yo y que ha tenido 15 en el servicio astronómico y meteorológico del país.

Trabajo por un contrato y no tengo obligación de estar en el Observatorio; el que quiera buscarme para algunos datos particulares me encontrará en la casa de la viuda del Benemérito General don Tomás Guardia.

Pedro N. Gutiérrez.

La Intendencia de Socorros compra maderas de buena calidad. Diríjanse propuestas a la oficina de San José.

Ultima hora Los revolucionarios en poder de La Libertad y Jui gapa

Limón, junio 25.—8 p. m.—Aerograma de Díaz fecha de hoy que tengo a la vista dice:

"La columna al mando del General Arceulo Cruz, tomó La Libertad y Juigapa.

Por momentos esperamos la rendición de Acayapa y San Ubaldo".—Corresponsal.

AUTORIDADES nombradas ayer. Otras disposiciones oficiales

Ayer fueron nombrados los siguientes Agentes de Policía:

Don Jenaro García para la Mina Montezuma.

Don Ramón Casante para Piedras Negras, cantón de Mora.

Se nombró a don Rodolfo Somarriba para Secretario de la Agencia Principal de Policía de Liberia.

Para Agente de Policía de Miramar fué nombrado don Leopoldo Morales y don Julián Quesada para igual puesto en La Cruz.

Se dió un mes de licencia a don Rogelio Troyo para separarse del puesto de Agente Principal de Policía de Guápiles y quedó frepuestado con don Enrique Jiménez Dávila.

Tres meses de licencia le fueron concedidos al señor Abraham Contreras para separarse de su puesto de Auxiliar de la oficina telegráfica de Santa Cruz de Guanacaste.

Se acordó rematar en lotes un terreno nacional situado en Rincón de Cubillos de esta ciudad.

TENGO

a la disposición del público en mi oficina

CATALOGOS de bonitas casas de maderas para importarlas como Agente que soy de esas casas, ó para construirlas con las [mejores] maderas de nuestro país.

DOY PRESUPUESTOS DE UNA U OTRA MANERA

LLEGUESE HOY MISMO, NO LO DEJE PARA MANANA

Jorge Morales Bejarano

CONTRATISTA CONSTRUCTOR

GRAN FABRICA ELECTRICA DE MUEBLES

Avenida Central - Cuesta de Moras

CASA DE DOS PISOS CON

bacon sin baranda No 531



El Ilmo. Sr. Obispo de Tehuantepec RECOMIENDA LA



Emulsión de Scott

**Infalible Preservativo Contra
Las Enfermedades del Pulmón**

"Mi parecer con respecto á la gran eficacia y bondad curativa de esta popular medicina (me refiero á la EMULSION DE SCOTT) está fundado en el grande aprecio en que la tienen los peritos y los enfermos que la usan. Entre estos, particularmente he oido elogiársela como infalible preservativo y eficaz remedio contra las enfermedades del pecho y del pulmón."—
IGNACIO, Obispo de Tehuantepec Rep. Mexicana.

En el Congreso Internacional de Tuberculosis celebrado en Washington los Médicos opinaron que el aceite de Hígado de Bacalao ha hecho más por la cura de la Tisis que todos los otros remedios juntos. La Emulsión de Scott es aceite puro de bacalao privado de su olor y sabor desagradables, y mil veces más asimilable que en su estado simple á lo cual debe esta maravillosa Emulsión su gran fama como el mejor remedio y el mejor alimento para combatir la Tisis ó Tuberculosis Pulmonar.

**La legítima lleva esta
marca**



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

misma que de algunas secciones del Liceo de esta ciudad.

El acompañamiento del señor Badilla sólo tiene por precedentes entre nosotros el santísimo del malogrado doctor don Juan J. Flores y don Braulio Morales.

En el momento de la inhumación dedicaron frases de simpatía al extinto los señores don Alfredo González, don Rafael Martínez, don Juan Gutiérrez, don Pedro Cecilio Contreras, don Jénaro Peñaranda y don Lidia Morales Cacer. El féretro estaba lleno de coronas que sus amigos depositaron como testimonio de aprecio y estimación.

Ha descendido, pues, al sepulcro un hombre altamente querido como buen hijo, buen hermano, buen amigo, buen elemento social y buen ciudadano. — Tal fué la persona de don Rafael Badilla, desaparecido hoy en medio del dolor en que dejó á millares de peripatéticos. — Corresponsal.

VIVROS ECONOMICOS

¿ESEA UD COMER BIEN?— Pues es sencillo: 150 varas al Oeste de la Botica de la Dolores, hay una Casa de Pensionistas, donde comerá usted bien, entre familia y con toda confianza como si fuera su propia casa. — Dirigirse á don PEDRO FERNANDO ROJAS. — San José, junio 26 1 m. aut.

Se venden lotes del hermoso solar situado 100 varas al Sur de la Segunda Agencia de Policía. — Entenderse con DOMINGO F. ROJAS. — Junio 25 10 v.

ESTAMPILLAS actuales de Costa Rica usadas y bien conservadas compro. Casilla 46, Siquirres. 24 de junio. 15 v.

VENDO casa de construcción en Curridabat. — JOAQUÍN PAREZ. 24 de junio. 10 v.

EL único techo que no hace dueño POR EXPERIENCIA PROPIA: teja de barro, que dura siglos, es la que ofrece TOMÁS SALAZAR en San Antonio de Montecillos de Alajuela. Cuenta con barro especial y buenos materiales y precios sin competencia. — Enero 7 6 m.

Alquilo una casa con su rancho en el mismo patio, 4 450 varas de la cárcel vieja, hacia Las Piles. Sin dueño de los temblores. FRANK CISO ORIGGI. Junio 23 15 v.

BARATO vendo un lote 250 varas al Oeste de la pulpería «El Pelay» y otro 200 varas al Norte de la Estación del Pacífico, con cuatro casas que dejan un buen interés y que mide 17 varas de frente por 50 de fondo. — Para informes: Tienda OHSAR ARGUEDAS. — San José, junio 21 10 v.

GRANO E OKO. — Así se titula un bonito plan de tierra, mil varas cuadradas y su buena casa de maderas, lado Norte, calle en medio estación Atlántica, y otros lotes en otros lugares también al Norte. — San José, 21 de junio de 1910. — ELIAS ARTAVIA S. 10 v.

VENDO almacigo de café de primera. MARCELO BRENES, 2 varas al Norte del Carmen. San José, junio 16 10 v.

Don Francisco Origgi se hace cargo de hacer casas de cemento armado, sin competencia. Junio 12. 15 v.

Bolas de billar

TORNEA

GERARDO MATAMOROS

San José — Calle 9a Sur — á 300 varas de la Iglesia de Soledad. — Junio 8 i m.

Supresión de
las inyecciones.
Tratamiento
el mas facil
y el mas discreto.

**SANTAL
MIDY**

Exigir la firma:
Midy
sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula
lleva el nombre



Desconfiar de las Falsificaciones.

Cada cápsula
lleva el nombre



PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos debiles.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el estreñimiento.

En todas las farmacias.

GOTAS COLONIALES

CURAN INSTANTANEAMENTE

Dolores de Estómago, Indigestiones

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LIDILIA PARFUM



V. RIGAUD - PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio al rival entre Puerto Limón y los puertos que abren se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belice, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno, SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consol Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, — Administrador

Mulas! Mulas!

Vendo de primera calidad

las que tengo en mi Empresa entre Orotina y Esparta. También vendo dos fincas, una como de cuarenta y ocho manzanas, con muy buenas aguas, cita entre Orotina y Hacienda Vieja, y la otra en Mastate, de cuatro manzanas, compuesta de un potrero con buena agua. — R. BARTH — Jun. 10 1 m

ALQUILO una casa de bahare que, de regular tamaño, frente á «La Inocencia». — LIDUVINA DE ESCALANTE. — Junio 23.

COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE CARTAGO. — Se convoca á los señores accionistas de esta empresa á Asamblea General ordinaria en la cual además se tratarán varios asuntos y arreglos definitivos de la misma. La reunión se verificará el domingo tres de julio entrante á las dos de la tarde en el establecimiento «La Blanca». — Cartago, junio 12 de 1910. — R. RIVERA B. — Secretario.

en buenas condiciones para Vendo el comprador, mi casa habitación. Resiavió perfecta te á los temblores. M. AUBRY, Licen ta de la Fábrica Nacional. Jun. 8.

TIP. DE EL NOTICIERO

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera á Bristol £ 20
— — — — — ida y vuelta 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100. — Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, y á los Sub-Agentes SASSO & PIRIE. — San José.

E. J. HITCHCOCK, — Administrador

FERROCARRIL AL PACIFICO

Itinerario general que empezó á regir desde el 20 de diciembre de 1909

DIVISION DE SAN JOSE

No. 19	No. 17	No. 15	No. 13	No. 9	No. 7	No. 1	ESTACIONES	No. 2	No. 8	No. 10	No. 16	No. 18	No. 20	No.
DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIAGNOSIS solamente MIXTO	SABADO solamente MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO PASAJEROS		DIARIO PASAJEROS	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIAGNOSIS solamente MIXTO	DIAGNOSIS solamente MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO
Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE		Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE
a.m. a.m.	p.m. p.m.	a.m. a.m.	p.m. p.m.	p.m. p.m.	a.m. a.m.	a.m. a.m.		p.m. p.m.	a.m. a.m.	p.m. p.m.	a.m. a.m.	a.m. a.m.	p.m. p.m.	a.m. a.m.
9 15	9 31	3 42	8 15	4 12	4 23	1 40	** SAN JOSE	4 24	4 24	11 30	11 30	11 30	11 30	11 30
				3 24	3 25		** PAVAS	4 10	4 11	11 15	11 16	11 15	11 16	11 15
				3 45	3 50		** SAN ANTONIO	3 43	3 46	10 46	10 51	10 46	10 51	10 46
				4 01	4 02		** OJO DE AGUA	3 32	3 33	10 33	10 34	10 33	10 34	10 33
							** NUESTRO AMO							
							** CIRUELAS	3 18	3 20	9 20	3 15	8 13	10 21	9 03
							** ALAJUELA		9 00	2 55		8 40	4 05	3 45
				4 42	4 44		** TURRUCARHES	2 55	3 00		7 53	7 55		
				4 55	4 56		** CEBADILLA	2 39	2 40		7 37	7 38		
				5 03			** ATENAS	2 27	2 32		7 30			
							** LA Balsa	2 14	2 15					
							** LAS LAPAS	1 51	1 58					
							** ESCOBAL	1 43	1 48					
							** CONCEPCION	1 18	1 23					
							** HACIENDA VIEJA	12 59	1 00					
							** MARICHAL	12 53	2 54					
							** OROTINA	12 45						
							** COYOLAR							
							** CHIBA							
							** CASCAJAL							

Rumbo Norte: Tren número 21 sale de Ciruelas á las 9.31 a. m., llega á Alajuela á las 9.51 a. m.

Domingos solamente MIXTO

Rumbo Sur: Tren número 24 sale de Alajuela á las 9.56 a. m., llega á Ciruelas á las 10.16 a. m.

Domingos solamente

Administración General del Ferrocarril al Pacífico. — San José, 18 de diciembre de 1909. — M. G. ESCALANTE F., Admor. General. — R. A. CASTRO B., Jefe del